



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

ESCUELA PREPARATORIA "ING. PASCUAL ORTIZ RUBIO"

CLAVE: 2-COAI-23-23

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Escuela Preparatoria "Ing. Pascual Ortiz Rubio" en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

CONVOCA

A todo el público en general interesado en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO**; bajo las siguientes:

U.M.S.N.H.

BASES

A. El concurso se llevará a cabo los días **06, 07, 08 y 09 de junio del 2023**, de las 09:00 (nueve) a las 19:00 (diecinueve) horas en las instalaciones de la **Escuela Preparatoria "Ing. Pascual Ortiz Rubio" de la UMSNH**, ubicadas en la calle Plan de Ayala No. 156, Colonia Centro, de la ciudad de Morelia, Michoacán.

B. Las áreas del concurso son de acuerdo con las siguientes tablas: **Tabla 1 correspondientes al área de las Ciencias Naturales y Exactas**; y la **Tabla 2 correspondiente al área de Ciencias Sociales**.

CIENCIAS NATURALES

TABLA 1. MATERIAS VACANTES, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA B

No.	MATERIA	SEM	SEC	PLAN	HRS	LUNES	MART.	MIERC.	JUEVES	VIER.
002	HERRAMIENTAS EDUCATIVAS DIGITALES	1	21	TC	2	16 a 17			14 a 15	
007	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	4	02	TC	4	9 a 10	9 a 10	8 a 9	9 a 10	
008	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	4	28	TC	4	14 a 15	14 a 15	14 a 15	14 a 15	
009	QUÍMICA ORGÁNICA I (1 h. de lab. a contra turno)	4	06	TC	4	7 a 8	7 a 8	7 a 8		
010	COMPUTACION II	6	21	EA	4	19 a 20	19 a 20	19 a 20	19 a 20	
013	CALCULO INTEGRAL	6	21	QB	4	15 a 16	15 a 16	15 a 16	15 a 16	

CIENCIAS SOCIALES

TABLA 2. MATERIAS VACANTES COMO PROFESOR DE ASIGNATURA B

No.	MATERIA	SEM	SEC	PLAN	HRS	LUNES	MART.	MIERC.	JUEVES	VIER.
030	INGLÉS II	4	01	TC	3	7 a 8	8 a 9			7 a 8
032	NOCIONES GENERALES DE ECONOMIA	6	03	HS	4	12 a 13	11 a 12, 12 a 13		12 a 13	
034	INGLES TECNICO POR ESPECIALIDAD II	6	02	IA	4	8 a 9	8 a 9	8 a 9	8 a 9	

C. Las plazas a ocupar con carácter de interina son:

9 plazas como PROFESOR DE ASIGNATURA "B", con un sueldo base mensual de: **\$216.30 (Doscientos dieciséis pesos 30/100 M.N.) por hora/semana/mes**, más los conceptos correspondientes de acuerdo a las tablas anteriores. En el caso de las materias incluidas en las Tablas 1 y 2, tendrán una vigencia a partir de que se declare firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 13 de agosto del 2023.

D. Requisitos Generales para todos los aspirantes:

Profesor de Asignatura "B"

Cubrir lo establecido en el artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico:

- a) Tener título de licenciatura, en el área que se contrata.
- b) Aptitud demostrada para la docencia.
- c) Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación.
- d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación. Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.



Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

E. Los aspirantes deberán de entregar en original y/o copia certificada por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, en las oficinas de la Dirección de la Escuela Preparatoria "Ing. Pascual Ortiz Rubio" ubicada en la calle Plan de Ayala No. 156, Colonia Centro, en la ciudad de Morelia, Michoacán. México, en horario de 10:00 a 13:00 horas, en la Secretaría Académica a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria, y hasta el día **02 de junio del 2023**.

F. Para los efectos administrativos conforme al artículo 31 del Reglamento General del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:

- F.1. Carta bajo protesta de decir verdad de disponibilidad de horario para las materias o áreas académicas a concursar.
- F.2. Para los efectos del inciso **k)**, los resultados del concurso estarán disponibles en la oficina de la Secretaría Académica, en la mampara de la Sección Sindical y en el tablero ubicado en la planta baja en el pasillo de las escaleras principales, de la Escuela Preparatoria "Ing. Pascual Ortiz Rubio", calle Plan de Ayala No. 156, Col. Centro, Morelia, Michoacán, México.

G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora, la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada, los resultados de las pruebas aplicadas y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:

- a) Nivel y/o grado académico;
- b) Experiencia académica;
- c) Experiencia profesional;
- d) Publicaciones;
- e) En general su labor académica desarrollada; y
- f) Los resultados de las evaluaciones de los exámenes que se apliquen.

I. Las pruebas a aplicarse serán;

- a) Examen oral de dominio de la materia o área académica;
- b) Desarrollo por escrito del tema objeto del Concurso, y
- c) Exposición del tema frente a grupo, el cual se dará a conocer a todos los aspirantes, en un lapso de 24 a 48 horas antes del examen.

La calificación se ajustará específicamente, a la tabla de valoración correspondiente.

U.M.S.N.H.

J. Los temas de examen se darán a conocer a los aspirantes el día **05 de junio del 2023**, en las oficinas de la Secretaría Académica de la Escuela Preparatoria "Ing. Pascual Ortiz Rubio" ubicada en la calle Plan de Ayala No. 156 Col. Centro C.P. 58000 Morelia, Michoacán. México., en un horario de 10:00 a 11:00 horas.



K. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión del mismo, y publicará los resultados del Concurso en los mismos lugares donde haya fijado la Convocatoria el día **19 de junio de 2023**, comunicando por escrito a cada uno de los participantes del resultado del concurso para los efectos correspondientes.

L. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante el presidente del H. Consejo Técnico, esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.

M. Presentando en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles, para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.

N. Contestando o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito.

Ñ. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.

O. De tratarse de aspirantes que tengan una relación laboral con otras Instituciones o patrones, se deberá presentar documento que acredite su carga horaria laboral.

P. En caso de declararse desierto el presente concurso, se procederá conforme a lo que establece la Legislación Universitaria vigente.

Morelia, Michoacán, 22 de mayo del 2023

ATENTAMENTE



Mtra. Tania Patricia Bucio Flores
Presidenta Del H. Consejo Técnico



H. CONSEJO TÉCNICO N.H.

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el H. Consejo Técnico de la Institución.




OFICINA DEL ABOGADO
GENERAL